

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

01 DE AGOSTO DEL 2023

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

El uno de agosto del dos mil veintitres, en la ciudad de Iquitos siendo las nueve horas se reunieron en forma presencial los miembros del Consejo de Facultad, convocado por la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera.

El acto protocolar se inicia con la verificación del quórum reglamentario, confirmándose la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad, Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera quien lo preside, Dr. José Noviano Díaz Heredia, Dr. Walter Luis Chucos Calixto, Clemente Cuya Gutierrez, estudiantes, Roberto Carlos Gallardo Llumpo y Roberto Junior Reátegui Álvarez.

Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de seis miembros de Consejo de Facultad, la decana inicia la sesión extraordinaria: **Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del consejo de Facultad anterior.** El secretario académico de la FCEH a solicitud de la Decana Dra. Guillermina Elisa Gonzales Mera da lectura el acta de sesión extraordinaria de fecha 14 de julio del 2023. La decana pregunta al pleno si tienen observaciones al acta, al no haber observaciones por los miembros de Consejo de Facultad, el acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 14 de julio del 2023 es aprobada.

Presentación y aprobación de agenda. Los miembros de Consejo de Facultad aprueban la agenda:

CONTRATO EXCEPCIONAL DOCENTE EN PLAZA DESIERTA I SEMESTRE ACADÉMICO 2023-FCEH-UNAP.

Debate de la agenda y toma de acuerdos:

CONTRATO EXCEPCIONAL DOCENTE EN PLAZA DESIERTA I SEMESTRE ACADÉMICO 2023-FCEH-UNAP.

El secretario académico a pedido de la decana da lectura el **OFICIO N° 036-2023-D-DAMyE-FCEH-UNAP** de fecha 14 de julio 2023, y el TDR para contrato, enviado por el director del Departamento Académico de Matemática y Estadística Dr. Julio Oswaldo Golcochea Espino.

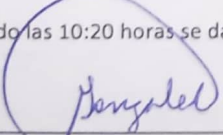
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 090-2023-CU-UNAP, de fecha 07 de julio de 2023, en cuyo **SEGUNDO ARTÍCULO**, precisa que las propuestas sobre la contratación excepcional de docentes, referidos en el artículo precedente, deben ser aprobados con acto resolutivo del Consejo de Facultad correspondiente y tramitada por la decanatura ante la Unidad de Recursos humanos.

La decana argumenta que, en atención al oficio y Resolución de Consejo Universitario leídos, también recordarles que en sesión Extraordinaria del 24 de mayo 2023 se aprobó el **INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE PARA ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA I y II SEMESTRE ACADÉMICO 2023-FCEH-UNAP**, presentado el 17 de mayo 2023. El informe firmado por el Dr. Rusel Américo Pizango Paima, presidente de la comisión de concurso público, expresa que no se cubrió la plaza con código 000127 tipo de contrato JPTC, ofertada por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, para el Departamento Académico de Matemática y Estadística la cuál quedó **desierta**. En este sentido solicito a los miembros de Consejo de facultad se pronuncien al respecto. Al no haber opiniones adversas, los miembros de Consejo de Facultad por Unanimidad acuerdan:

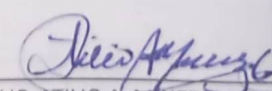
ACUERDOS

PROPONER EL CONTRATO EXCEPCIONAL EN PLAZA DESIERTA AL INGENIERO EN SISTEMAS JAIR IVAN VELA GRANDA PARA EL I SEMESTRE ACADÉMICO 2023 EN EL MARCO DEL INFORME FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES 2023 Y LOS REQUISITOS QUE LA LEY UNIVERSITARIA 30220 AMERITE.

Siendo las 10:20 horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.


DRA. GUILLERMINA ELISA GONZALES MERA
DECANA
FCEH




LIC. ATILIO A. MÍNEZ TELLO
SECRETARIO ACADÉMICO
FCEH

